



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41416 CD – FE – JUNTOS POR EL CAMBIO** de la señora diputada Arcando, por el cual se solicita disponga informar de que manera se está ejecutando y/o se tiene planificado ejecutar en la Provincia del Programa Nacional del Control del Dengue; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **41592 CD – SOMOS VIDA SANTA FE** de la señora diputada Florito, por el cual se solicita por intermedio del Ministerio de Salud disponga informar sobre distintos aspectos relacionados al dengue en la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la situación epidemiológica del Dengue, informe lo siguiente:

- a) si se está ejecutando el Programa Nacional de Control del Dengue;
- b) si hay datos certeros de infectados en años anteriores;
- c) cuántos fallecidos se registraron por esta enfermedad;
- d) si hay previstas salas de internación para casos más graves;
- e) si se realizan los controles para que las Municipalidades y Comunas ejecuten dentro del ámbito de sus jurisdicciones, tareas de fumigación y eliminación de focos infecciosos donde exista la posibilidad de incubación del mosquito transmisor del dengue.
- f) campañas de prevención que alerten a la población sobre las acciones para evitar la propagación de larvas;
- g) a qué grupos etarios están dirigidas las campañas de concientización;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- h) si se organizaron más laboratorios para la detección de casos graves;
y,
- i) cantidad de casos registrados durante el presente año.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de marzo de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – BRAVO – GONZÁLEZ – HYNES – OLIVERA -
PINOTTI**